

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 003142
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

31 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 398 de fecha 29.07.2014 del Director de Asesoría Jurídica;
- 2.- El Acuerdo N° 127 de fecha 29.07.2014 del Concejo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales la Transferencia Gratuita del Inmueble ubicado en las intersecciones de las calles Inés Rivas esquina Manuel Ballesteros y Alcalde Barera también denominado "Cancha El Toqui", inscrito actualmente a nombre del FISCO de Chile cuyo título está inscrito a fojas 13.319, N° 14.978 de 1989 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, que consta de una superficie aproximada de 7.197 m2.

2.- **La Dirección de Asesoría Jurídica**, en coordinación con las Unidades que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE